

El Correo de Gerona

Diario de la tarde de avisos y noticias

SUSCRIPCIONES.

Por el mes. 1/2 pts
Fuera de Gerona, trimestre. 5
Anual y extranjero, trimestre. 15

PAGO
ADELANTADO

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de Albareda, 13.º
DIRECCION TELEGRAFICA: CORREO, GERONA

NO SE DEVUELVEN
LOS ORIGINALES

ANUNCIOS, REMITIDOS Y ESQUELAS

A PRECIOS CONVENCIONALES
Número suelto. 5
Número atrasado. 15
Paquetes de 25 números. 125

AÑO III

GERONA. VIERNES 25 DE ENERO DE 1895

NUM 638

SIN Solución

El general Martínez Campos fué el otro día al Congreso, en calidad de director espiritual de este Gobierno, y para exhortarle al arrepentimiento de sus culpas, á la confesión de sus pecados, al propósito de la enmienda. Cuando un enfermo grave recibe la Extremaunción con fé, puesto el espíritu y el pensamiento en el Juez Eterno, puede salvarse. La fé en su propia virtud y energía, obra milagros, milagros portentosos.

Pero mucho sospechamos que el partido liberal y su jefe el señor Sagasta no quieren por el momento, ni en instante alguno, hacer otra cosa que engañar á Dios y engañar á la Naturaleza. Así, que al general, á pesar de sus excelentes propósitos de salvar al Gobierno, no le quedaba otro recurso que rogar por su alma.

¡Lástima grande y desdicha profunda que á este extremo inevitable se haya llegado por no acudir á tiempo con voluntad y resolución!

Nó. Los momentos actuales no son para paliativos, ni para emplastos, ni para emolientes. Son para medicamentos vigorosos. Por no haberlos empleado cuando la crisis de noviembre, se provoca ahora la presente crisis, que obedece á las mismas causas, á idénticos motivos de disidencia profunda económica en el partido liberal. Si ahora, de cualquier modo y para salir del paso, se busca una fórmula de esas que se llaman «patrióticas», porque encubren su falta de substancia y de contenido, no se habrá resuelto la crisis; se habrá aplazado para dentro de un mes, para dentro de quince días, para dentro de una semana.

¡Voluntad y resolución! No de otra suerte se abordan y conjuran los conflictos. No de otra suerte se gobierna. No de otra suerte se tiene mayoría y partido y votos. Porque tratando de servir y de complacer á todas las tendencias y á todos los grupos, acaba por disgustarse á todo el mundo.

Ya no existe el Parlamento. Las cosas se resuelven en secreto, en el concierto de unos cuantos prohombres, en el interés de las facciones y casi, casi siempre en daño del país. Apoplejía, inútiles fórmulas y anemia de resoluciones eficaces.

¿Qué se sabe de las discusiones parlamentarias sobre las cuestiones puestas á debate? ¿Qué se sabe del pensamiento del Gobierno? ¿Qué se sabe del programa del partido liberal?

Y por no haber programa, por no haber Gobierno, por no haber Comisiones, por no haber Parlamento, allá el ministerio se muere en el secreto de las conferencias y en el vacío de las fórmulas.

Lo que esperamos, lo que esperan los partidos, lo que espera el país, es que se resuelvan de una vez todos los conflictos pendientes con criterio firme y seguro, que no provoque crisis cada ocho días, para que desaparezca esta inestabilidad, esta confusión, esta anarquía.

El señor Sagasta debe decidirse á ser jefe de Gobierno ó á abandonarlo. El partido liberal debe buscar la muerte con honor antes que la actual vida de constante menosprecio.

ESPERANDO LA CRISIS

Estos días son días de grandes emociones en muchos lugares... poco abrigados.

El Gobierno se tambalea, marcha trabajosamente por un camino erizado de graves dificultades y pudiera suceder que diera tal tropezón que no pudiera levantarse.

Como ya ha tenido tantas crisis la situación, una crisis más es un peligro muy grande.

Pudiera suceder que salvara el peligro una vez más; todavía podría el viejo pastor echar unas tapas y medias suelas al Gobierno y seguir marchando, aunque malamente.

Pero los que esperan y desean que el Gobierno se desnude, no quieren admitir la posibilidad de una compostura que retrase el logro de sus deseos y de sus esperanzas.

Los trigos, Filipinas, Cuba, los Presupuestos, los ducados, la fórmula... todos estos obstáculos alientan á los que, esperan la caída estrepitosa del Gobierno.

Me refiero á los que, no teniendo ahora empleo, esperan lograrlo cuando cambie la situación.

—Dolores—dice á su mujer D. Agapito Carracuca, cesante de Consumos,—hazme el favor de ponerme bocamangas á la levita porque puede que necesite ponérmela pronto para presentarme á D. Demetrio.

—Pues, ¿qué hay?

—Tú no sabes cómo ésta el Gobierno. El Romanones tendrá que irse á su casa, y ya sabes que D. Demetrio tiene mucha mano con los otros, y que será Teniente Alcalde otra vez...

—¡Jesús! Dios lo haga, á ver si puedo yo desempeñar los cubiertos y la pulsera... Voy á ponerte en seguida las bocamangas... Y esta tarde si te parece, iré á ver á la señora de don Demetrio.

—Ya lo creo que has de ir. Pero mira, ten cuidado con lo que hablas. No te vayas á preguntar otra vez, como aquel día: ¿con qué se tife el pelo?... Cuando te oi esa pregunta te hubiera dado de buena gana un moquetazo que te hubiese vuelto loco. Le has de decir que está muy guapa, muy joven, que no pasan días por ella... cosas que la halaguen...

—Pero, hijo, si tiene aquella cara de perro pachón...

No importa. Peor cara tiene la miseria en que estamos y en que seguiremos si don Demetrio no me mete otra vez en los Consumos, y ya sabes que don Demetrio no hace más que lo que le dice su mujer.

En casa de don Zacarías Marasmo, la esposa y las hijas están alerta para oír bien el grito de *El extraordinario al Imparcial con la caída del Ministerio*. Hasta las dos de la noche no se acuestan esperando oír el grito, porque Marasmo les ha dicho que esto no puede durar, y es claro, como él es de los otros, en cuanto vengan los otros por fuerza te han de colocar, y volverán la mujer y las hijas de Marasmo á la provincia en cuyas oficinas de Hacienda se ha coleccionado el amante, esposo y padre. ¿Qué pena tuvieron cuando se vieron precisados á venirse de la de Andalucía, donde quedó cesante el señor Marasmo! Habían hecho amistad con lo mejorcito de la población; la mayor de las chicas estaba en relaciones con el hijo mayor también, de don Leonidas Carranque, un ricacho; á la mediana le hacía el amor un Teniente de la Guardia civil, muy buen mozo, y la menor estaba á punto de conquistar á un Comandante de la reserva... Vino la cesantía y todo acabó. Volvieron á Madrid, y al principio recibían cartas de los amigos, y las felicitaban en los días; pero al año, nada, el olvido. El hijo del rico se casó con la hija de otro rico; el Teniente de la Guardia se ha ido á la Habana, y el Comandante de la reserva se ha casado con su patrona.

Ahora reverdece la esperanza de esta apreciable familia. Marasmo visita diariamente al personaje que le protegió en otro tiempo, y como tiene la seguridad de ser colocado, por

sus buenos antecedentes, ansia la ruina de este Gobierno, y cada minuto que pasa sin que don Práxedes vaya á presentar la dimisión le parece un siglo.

En analoga situación se encuentran muchos penitentes que ayunan hace dos años, y que, naturalmente, no quieren ayunar más.

Por mi parte, como soy hombre compasivo, deseo que los que sufran hambre, y sed, vean pronto satisfecha esta necesidad, y que los que están ahitos á fuerza de tragar durante dos años y más de un mes, vivan algún tiempo todo lo más posible, atendidos al régimen de la dieta que es sumamente higiénica y conveniente, después de haber hecho bastantes excesos en la comida. Solamente la dieta evita las indigestiones y normaliza los estómagos averiados.

LA VENGANZA DE UN PADRE

El asunto que se ventila ante los tribunales de Loiret es misterioso é interesante.

El acusado no es un criminal ordinario; es un padre que ha matado al que creía que era el martirizador de su hijo; parece haber obedecido á una idea fija, para la ejecución de la cual las circunstancias le han ayudado.

El prólogo de este drama data del mes de Agosto de 1893.

Una mañana, un trabajador vió que pendía de una encina, en el bosque de Montargis, un niño de once años, Julio Invert, hijo del acusado de hoy, Luis Invert, contratista de inmundicias en el Faubourg de la Chpussée, en Montargis.

En esta época, la opinión pública creyó se trataba de un crimen y sigue creyéndolo. El niño había sido suspendido de la encina, según dicen, por algunos cultivadores á los cuales había quitado frutos.

El padre, que amaba á su hijo con verdadero cariño, no se consolaba de esta muerte y juró vengarse.

Al día siguiente del crimen se abrió una información en Montargis.

Como no diera resultado alguno y el padre pidiera justicia, un agente de Seguridad fué enviado á Paris en los primeros días del mes de Octubre.

Allí se abrió un proceso cuyos resultados fueron arrestar á Pierre Dannay antiguo guarda forestal, de sesenta y nueve años de edad, y Francisco Bourguignan, de cuarenta y dos años cultivador. Su culpabilidad no pudo ser demostrada, y quince días después fueron puestos en libertad.

Pero Luis Invert, que no se consolaba de la muerte de su hijo, sopechó de otro cultivador llamado Luis Jesús.

Tuvo un altercado con él del que resultó Jesús con una porción de heridas de cuchillo. Aunque la justicia tuvo conocimiento de este suceso, condescendiente del infortunio de este padre, hizo como que no lo sabía.

Entretanto el tiempo pasaba sin descubrir al asesino de su hijo y la exasperación del padre tomó cada vez más incremento.

En el mes de Marzo, Invert disparó repetidas veces su revolver sobre Daunay uno de los cultivadores que había sido arrestado, creyéndole el asesino, y que después fué puesto en libertad, por no haber pruebas contra él. Por este hecho fué condenado Invert á un mes de prisión. Decía por todas partes: «Yo mataré al asesino de mi hijo». Un drama era de esperar. Este se desarrolló en la noche del 5 al 6 de Octubre último.

Este último día dijo Invert:

«He aquí el asesino de mi hijo». Esto se lo había dicho repetidas veces. Aquel día ya porque efecto de las libaciones que habían tenido debían estar un poco excitados, ya porque el azar interviniere en contrandose cuando cada uno se retiraba á su domicilio, lo cierto es que ambos vinieron á las manos. ¿Como fué esto? La instrucción no lo ha podido determinar.

Invert después de haber derribado á Jesús, le destrozó el cráneo con los tacones de sus gruesas botas.

La muerte de Jesús ha hecho abrir de nuevo una información sobre la muerte del joven Invert; desgraciadamente no han dado resultado alguno.

Después de la acusación y la defensa, Invert, declarado no culpable, ha sido absuelto.

Crónica

Según anunciamos hace días, mañana sábado tendrá lugar la inauguración en el teatro Principal de los bailes de máscaras organizados por la importante sociedad recreativa «Las Odaliscas».

A las nueve de la noche, antes de dar comienzo el baile, la numerosa orquesta, al efecto contratada, dará una serenata frente las Casas Consistoriales, bajo la dirección del aplaudido violinista don Leonardo Arolas.

Ha desaparecido del estadio de la prensa, nuestro valiente colega madrileño *La España Mercantil*.

En el Consejo de agricultura, industria y comercio de Barcelona se ha celebrado una reunión, acordando apoyar las bases propuestas por las Diputaciones castellanas, como medio de conjurar la crisis agrícola; siendo la primera de dichas bases la que se refiere al aumento de siete pesetas sobre los derechos arancelarios que pagan los trigos extranjeros y de once pesetas diez céntimos sobre los que devengan todas las harinas destinadas á la panificación.

Por real orden de 20 del actual, ha sido promovido en turno de antigüedad, á la categoría de oficial de primera clase del cuerpo de Correos, el administrador principal de esta provincia don Joaquin Ruiz Blanch, y por orden de igual fecha se ha dispuesto siga al frente del servicio en la misma.

En sustitución de don Benito Murlá ha sido elegido alcalde de Caldas de Malavella nuestro particular amigo don Feliciano Ruffi.

otra vez a Italia para asistir a las fiestas que en Septiembre próximo se verificarán en Roma para celebrar el aniversario de la entrada de las tropas italianas en la Ciudad Eterna.

Mas en el Quirinal no se ha recibido aun comunicacion alguna en dicho sentido. Verdad es que esto no demuestra nada, pues Guillermo II es hombre que no se preocupa de tales cosas, y que cuando piensa algo lo ejecuta en el acto, y es muy posible que deje el aviso para dias antes de ponerse en camino.

El Vaticano no cree, por su parte, en este viaje. Entre otras razones, porque en esa época del año no se encuentran en Roma los Reyes, y porque no puede admitir que Guillermo II moleste la susceptibilidad del Papa, sancionando así con su presencia la ocupación de Roma. Hacer tal cosa equivaldría a enfriar las relaciones con Su Santidad, cosa nada apetecible, hoy que se juzga en Alemania tan útil el concurso de los católicos del Reichstag.

LOS JUZGADOS DE INSTRUCCIÓN

El proyecto sobre juzgados contiene un preámbulo en el que se hace constar que la división territorial es anómala y desigual, habiendo agravado esta situación la reducción de los mismos.

Una vez hecha la rectificación, estarán mejor atendidos los servicios de la justicia con los 400 juzgados.

Hace constar que las reformas que en otro proyecto se han de hacer en el Código penal y en las leyes orgánica y procesal han de aliviar de trabajo a los jueces, y que el proyecto tiende a una fácil y pronta administración de justicia.

Solo tiene un artículo, y después de decir que la rectificación la hará el Instituto geográfico, señala reglas, fijando el número de 400, la mitad de entrada, 112 de ascenso, y los restantes de término, conservando los de Madrid su actual categoría; la demarcación se hará por Municipios enteros; se determinará el número de cada provincia por la relación que guarde su población de hecho, su superficie, número de asuntos y facilidades de comunicación.

Dentro de cada provincia se rectificará la demarcación, atendiendo a determinadas condiciones, y se procurará que los distritos exteriores de las grandes ciudades comprendan los Municipios limítrofes.

En la designación de capitales de juzgados se pondrá empeño en conservar los que hoy lo son, y en los casos en que la variación se imponga, tendrá que razonarse en una Memoria especial que se hará pública.

Derechos pasivos a los médicos

Porque el conocerlo interesa seguramente a nuestros lectores, publicamos la parte dispositiva del proyecto de ley, aprobado en el último Consejo de ministros, referente al establecimiento de derechos pasivos a los médicos y farmacéuticos.

El Sr. Capdepón recibe ininidad de felicitaciones y esperanzas que la idea se haga extensiva a otras clases, como la de los Secretarios de Ayuntamiento.

El proyecto es como sigue:

Artículo 1.º Los médicos, los farmacéuticos y los facultativos de segunda clase que sean facultativos titulares en propiedad de los Municipios tendrán derecho a jubilación desde 1.º de Enero de 1896, con arreglo a la presente ley. De igual manera tendrán derecho a pensión las viudas y orfanadas de los hijos legítimos de aquéllos. Este derecho se reconoce a los hijos varones menores de dieciocho y a las hijas solteras.

Art. 2.º El reglamento para la ejecución de esta ley determinará las condiciones de la declaración de derechos pasivos, con sujeción estricta a las siguientes bases:

1.ª La escala de jubilaciones se establecerá con arreglo a los periodos de 20, 25, 30 y 35 años de servicio en propiedad como facultativo titular.

2.ª Las jubilaciones correspondientes a cada uno de los cuatro periodos de tiempo expresados en la base anterior, será respectivamente de 50, 60, 70 y 80 centimos del sueldo regulador, sin que en ningún caso puedan exceder de 2.500 pesetas anuales.

3.ª Las pensiones de viudedad y orfanidad consistirán en dos tercios de la jubilación que hubiera correspondido al finado.

4.ª Se entenderán como sueldos computables para la declaración de estos derechos pasivos, los que aparezcan en los contratos hechos por los facultativos con los Ayuntamientos, ó en los nombramientos, como pago por la asistencia a los pobres, y será sueldo regulador el mayor de los mismos que se haya disfrutado durante dos años.

5.ª La declaración de derechos a que se refiere el artículo anterior, se entenderá sin perjuicio de los que puedan corresponder a los facultativos en los montepíos municipales, provinciales ó particulares, a cuyo sostenimiento contribuyan, y así mismo de las pensiones que pudieran disfrutarse de fondos municipales y provinciales ó del Estado como premio especial.

Art. 3.º Los fondos para atender al pago de estas jubilaciones y pensiones serán:

1.º Una subvención que el Gobierno consignará en cada uno de los presupuestos del Estado de 95-96 y 96-97, la cual no bajará de pesetas 25.000.

2.º El producto de los sueldos correspondientes a los titulares vacantes hasta el nombramiento de facultativos interinos ó propietarios.

3.º El importe de la mitad de los sueldos de los facultativos que sirvan interinamente plazas cuya dotación por asistencia a los pobres exceda de 500 pesetas.

4.º El importe del descuento del 5 por 100 sobre el sueldo de todos los facultativos comprendidos en el art. 1.º que gozan de los beneficios de esta ley.

Art. 4.º Las juntas provinciales de Sanidad recaudarán desde el próximo año económico de 1895-96 las cantidades a que se refieren los párrafos tercero, cuarto y quinto del art. 3.º y las depositarán en cuenta corriente de trasferencia en el Banco de España ó sucursales. Para este servicio designarán los gobernadores como auxiliar de la junta a un oficial del gobierno.

Art. 5.º Queda encomendado al Real Consejo de Sanidad el cobro de la subvención temporal del Estado, la declaración de los referidos derechos, la administración de los fondos, su distribución y la ordenación y pago de jubilaciones y pensiones en los puntos que considere necesarios. El reglamento determinará el personal auxiliar que es indispensable aumentar a la plantilla actual de la secretaría del Real Consejo de Sanidad.

Art. 6.º Las jubilaciones y pensiones serán satisfechas trimestralmente por adminas que formarán las juntas provinciales de Sanidad, las cuales rendirán cuenta documentada por trimestres de los ingresos realizados y de los pagos hechos con aplicación a este servicio.

Art. 7.º El Real Consejo de Sanidad examinará estas cuentas y publicará en los meses de Diciembre de cada año el resumen general del año económico anterior, y una Memoria del resultado de sus gestiones.

Art. 8.º El Real Consejo de Sanidad depositará en el Banco de España en cuenta corriente de trasferencias las cantidades excedentes.

Art. 9.º El Real Consejo de Sanidad queda autorizado para admitir los donativos ó legados en dinero ó efectos públicos con destino a que se crea por el art. 3.º

Art. 10.º Si cualquiera de los causahabientes falleciere antes de cumplir los veinte años de servicio, se devolverán a su viuda ó hijos las cantidades que hubiera abonado por razón del descuento de su sueldo, y en caso de no existir aquéllos, quedarán a beneficio del fondo general.

Art. 11. El ministro de la Gobernación que da encargado de la ejecución de esta ley, y de publicar el reglamento correspondiente, que formará el Real Consejo de Sanidad y consultará al de Estado.

Madrid Enero de 1895.

GACETA

La de hoy publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley rectificando las demarcaciones de los partidos judiciales, y otro para la construcción de un edificio con destino a cárcel correccional de Barcelona.

Otro de indulto.

Guerra.—Los Reales decretos firmados ayer por S. M., de que damos cuenta en otro lugar de este número.

Tribunales

Fratricidio

En la sección cuarta compareció ayer Tomás Gil Rubio, acusado de haber dado muerte a su hermano Mateo en el vecino pueblo de Guadalix de la Sierra, clavándole una navaja en el corazón.

En la vista no ha declarado más testigo que la viuda del Mateo, después de lo cual, y de los informes del fiscal, Sr. Ciudad, y del defensor, Sr. Ossorio y Gallardo, el Jurado emitió veredicto de culpabilidad.

Extranjero

China y Japón

Por la paz

Despachos de Yokohama, recibidos en Londres, dicen que ha llegado a dicho puerto el señor Foster para asistir a las negociaciones para la paz con el Japon.

Estados Unidos

La situación se complica.—Movilización de tropas.—Sangrientas colisiones

Comunican de Nueva York que la situación de la huelga de Brockin continúa cada vez más grave.

Un bando del alcalde prohíbe la formación de grupos entre los obreros.

La primera brigada de la guardia nacional, compuesta de 7.000 hombres, ha sido movilizada. Los huelguistas, en número de 20.000, atacaron anoche a los tranvías que circulaban.

Entabláronse numerosas colisiones sangrientas entre los huelguistas y fuerzas militares, resultando crecido número de heridos por ambas partes.

Un naufragio—37 víctimas

Despachos recibidos de Nueva York anuncian que el vapor correo que hacía el servicio entre Cincinnati y Nueva Orleans ha naufragado ayer cerca de Ohio.

Han perecido ahogadas 37 personas.

Grecia

Una manifestación

Dicen de Atenas que 300 estudiantes trataron

ayer de hacer una manifestación delante de Palacio.

La prensa de oposición censura la presencia del príncipe heredero en los meetings celebrados ayer.

No obstante la animación que se observa, el orden es perfecto.

La situación política mejora

La sesión celebrada anoche por la Cámara de Atenas, estuvo sumamente concurrida, no obstante la ausencia de las oposiciones, levantándose inmediatamente después de quedar constituida.

El triunfo ministerial ha mejorado grandemente la situación.

La calma es completa, careciendo de fundamento todas las noticias alarmantes propaladas por el partido de oposición.

Italia

Disolución de las Cortes

Dicen de Roma que el Rey Humberto firmó ayer el decreto declarando terminada la legislatura de las actuales Cortes.

Las nuevas elecciones se verificarán en el mes de Abril ó en el de Mayo.

Inglaterra

La salud de lord Churchill

Telegrafian de Londres que el estado de lord Churchill continúa gravísimo. La noche última ha pasado completamente en vela.

La debilidad sigue en aumento y le cuesta sumo trabajo el tomar las medicinas y un ligero alimento.

Noticias

Ha fallecido D. Juan Pérez Mena, profesor de Instrucción pública, padre de nuestro querido amigo D. Justo Pérez Martínez, Secretario del Ayuntamiento de Cristina, a quien acompañamos en su justa pena.

Víctimas de la miseria

De El Resumen:

«Una familia desgraciada recurre a la caridad por medio de la prensa, confiada en que el pueblo de Madrid, nunca sordo a la voz del infortunio, no desaire en esta ocasión los clamores de una anciana inútil y para el trabajo y de una hija, que era el único sostén de su madre, y que poco puede socorrerla a causa de una enfermedad penosa que la tiene postrada en el lecho»

Describir detalladamente con negros colores la situación tristísima de esa familia para inclinar a las personas caritativas a la práctica de esas obras que llenan el alma de una inefable dicha, sería demostrar que nadie acude en socorro del desdichado, aquel donde es proverbial la nobleza que no acreditan los pergaminos, sino que vive arraigada en el corazón de nuestros compatriotas.

Llamamos muy particularmente sobre esto la atención del señor gobernador de la provincia siempre dispuesto a favorecer los desgraciados, porque sabemos que no será el último en asistir en auxilio de esas infelices.

La enferma se llama Juana Medrano y vive en la calle de Segovia, núm. 34, guardilla número 5.

Han llegado a Madrid algunos productores de vinos para gestionar cerca del Gobierno concesiones análogas a las que se conceden a los trigueros. Pretenden la supresión del impuesto de consumos sobre los vinos y rebaja de la contribución que pagan los terrenos dedicados al cultivo de la vid.

Ayer firmó la reina los siguientes reales decretos:

Nombrando presidente del Consejo Supremo de Guerra, al señor marqués de Estella.

Idem de la Junta Consultiva de Guerra, al general D. Sabas Marín.

Ascendiendo a capitán general de ejército, al teniente general Sr. López Domínguez.

Idem a tenientes generales, a los generales de división Sres. Ochando y Agustí.

Idem a generales de división a los de brigada Sres. Ossorio y Santiago.

Idem a general de brigada al coronel de ingenieros Sr. Rufz Zorrilla.

Ultimas notas

La cuestión de los ducaos se agrava y no puede predecirse cual será su fin, dado el giro que al debate se ha impreso por los diferentes oradores que en él han intervenido.

Los republicanos no hablarán hasta que lo hayan hecho los representantes de los partidos monárquicos, y exigirán la responsabilidad ministerial.

Como en el fondo de este asunto se agita una inmorlidad grande, cuyas manifestaciones no han salido aún a la superficie del modo claro y terminante que es de desear, la expectación aumenta en espera de grandes emociones.

Y vamos con la cuestión de los trigos, asunto que más directamente interesa al país.

La comisión que ha de dar dictamen sobre la proposición del Sr. Lagunilla, se reunió ayer. Este defendió la elevación del arancel en 4 pesetas, y los demás se manifestaron conformes con las medidas propuestas por el Gobierno. Sin embargo, como transacción se inició la idea de que podría llegarse hasta las 3 pesetas.

El presidente de la comisión, Sr. Garijo, visitará hoy al Sr. Canalejas y en el Consejo se acordará la fórmula definitiva.

La comisión de presupuestos de Cuba se reunió ayer tomando los siguientes acuerdos: 1.º Suprimir el impuesto industrial sobre los azúcares.

2.º Conceder una autorización al ministro de Ultramar para que haga una rebaja en el derecho de carga y descargo sobre dicho artículo de comercio, facultándole también para que arbitre medios con que reemplazar en los ingresos las bajas que por ello sufrirá el Tesoro de Cuba.»

La rebaja será de un 25 por 100, estableciéndose un impuesto del 1 por 100 sobre los pagos; un derecho de 10 por 100 sobre los artículos de comer, beber y arde, exceptuándose algunos productos, tales como el arroz, la manteca y otros; elevar al 15 por 100 el impuesto transitorio sobre las importaciones, que en la actualidad consiste en el 10 por 100 y la imposición de seis centavos de derechos de consumo referente a los licores.

El jueves se presentará en el Congreso una proposición incidental, pidiendo que se adopte una medida en el asunto del canje de la moneda en Puerto Rico.

Después de la recepción palatina se reunirán los ministros en la subsecretaría de Estado.

Temperatura.

7 mañana, 8º.
12 del día 11º.
5 de la tarde, 9º.
Buen tiempo.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS

	DIA 21	DIA 22
Deuda perpét. al 4 0/0 int.	72.50	72.55
Idem id. pequeños	72.85	73.00
Idem id. fin corriente	72.70	72.85
Idem id. fin próximo	60.00	60.00
Nuevas series G. y H.	77.00	77.00
Deuda perpét. al 4 0/0 ext. (1891)	81.10	81.05
Idem id. pequeños (1891)	81.90	82.80
Nuevas series G. y H. (1891)	60.00	60.00
Deuda al 4 por 0/0 amortizable	81.20	81.15
Idem pequeños	81.20	81.15
Billetes de Cuba (1886)	110.30	109.95
Idem 1890, núms. 1 al 405.000	99.75	109.95
Idem del Banco hipotecario	00.00	00.00
Cédulas hipot. al 5 por 0/0	99.00	99.25
Idem al 4 0/0	00.00	99.25
Acciones Banco de España	329.00	330.00
Compañía de Tabacos	179.25	179.00

METALES PRECIOSOS

Centenas antiguos	13.00	13.00
Idem nuevos	9.00	14.00
Oro antiguo	10.00	10.00
Plata	10.00	10.00

CAMBIO

Londres, a la vista	27.85	27.84
Idem a 8 días vista	00.00	00.00
París, a la vista	10.85	10.55
Idem a 8 días vista	00.00	00.00

Barcelona

Interior, 72,82.	
Exterior 81,17.	
Nortes, 26,70.	
Cubas 109,85	
Nuevas, 99,66.	
Orsénses 0,00	
Francias, 26,80.	
Amortizable, 81,12.	
Colonial, 85,00	

Paris

4 por 100 exterior, 73,71.	
3 por 100 francés 102,30.	
5 por 100 italiano, 85,80.	
4 por 100 turco, 26,17.	
3 por 100 portugués 25,06.	
Alpinos, 000.	
Ferrocarriles andaluces, 190,00	
Idem Alicante 162,50	
Idem Nortes, 115,00	
Robinson, 194,00	
Randfontein 28,70.	
Riotinto, 382.	

Después de la hora oficial de Bolsa, han cerrado ayer:

Exterior español 73,031

El 3 por 100 francés, a 101,50.

Bilbao

Exterior, 81,30	
Idem títulos pequeños, 82.	
Cupones: exterior 1.º Octubre, 28,10.	
Idem 1.º Julio, Cubas 1886, ídem 1890; todo, 28,10	
Paris cheque, banca librar, 13,70	
Hipotecarias Cuba, 99,20.	

Bolsa de anoche

Fin de mes, 73,72.	
Próximo, 73,60.	
Exterior, 82,10.	
Amortizable, 80,80	
Banco de España, 390,00,	
Amortizable, 81,20.	
Tabacos, 177,25	
Barcelona, 73,30.	
Paris 73,31.	
4 por 100 contado, 73,00	

Londres

Exterior español, 73,43.	
Cubas 109,70	
4 por 100 Contado, 73,20.	
Clausura de la Bolsa de ayer: exterior español, 73,62.	

Buenos Aires

Precio del oro cotizado en el día de ayer 64.

CARTAS INFERNALES

(POST-MORTUM)

PRIMERA

Querido amigo: Es tal el desorden, es tal el movimiento, es tal la agitación, es tal el ruido infernal que en estos momentos se siente, que difícilmente puedo darte cuenta exacta de lo que hago, ni de lo que escribo.

Precisamente hoy celebramos el ingreso en estos lugares, de personajes que, por diferentes medios, se hicieron célebres en ese mundo y aun cuando por su posición y saber se hizo muy difícil su conquista, hoy se bautizan y reciben las insignias del cargo que han de ejercer en lo sucesivo y son presentados a las infinitas legiones que pueblan estos reinos, para que sean reconocidos y respetados y guardadas todas las consideraciones y preeminencias que con arreglo a su investidura les correspondan.

Creo llegado el caso y hasta lo estimo de absoluta necesidad, hacerte una brevísima explicación, a fin de disipar ciertas dudas que pudieran surgir en la publicación de estas cartas.

Cuando, presa de horrible enfermedad la muerte cortó el hilo de mi desgraciada existencia en ese mundo, me hallé sin saber cómo ni cuándo, en un paraje tenebrosísimo, excesivamente cálido y asqueroso, como no tiene ejemplo en esa vida.

Inmensos destellos de roja luz que parecían relámpagos, se sacudían de cuando en cuando acompañados de horribles detonaciones y gritos espantosos, sin que pudiera entender ni una sola palabra de aquel inarmónico concierto. No puedo asegurar el tiempo que permanecí en aquel estado que, si mal no estaba, bien tampoco, sólo sentía dentro de mí ser una agitación convulsiva y un desasosiego inexplicable. Por qué decirte que deseaba salir cuanto antes de aquella situación, cuya perspectiva no era la más a propósito para permanecer tranquilo?

No tardé mucho en cumplir mi deseo. Las nieblas iban siendo menos densas, el ruido menor, los gritos parecían sentirse más lejanos, terminando por tener aquel paraje, sitio o habitación de un resplandor rojo que me impulsó a ponerme en movimiento. Todo fue inútil; quise apoyarme y no hallaba punto de sustentación; palpaba en mi derredor y ningún objeto hallaba; no había nada que sirviera de apoyo, el mismo espacio encendido como la lava de un monstruoso volcán, me rodeaba por todas partes.

De repente siento que unos brazos vigorosos me cogen y entre maldiciones y carcajadas horribles se lanzaron como un torbellino en medio de aquella atmósfera candente, imposible de respirar y difícilmente describir.

Tampoco puedo asegurar el tiempo que se me invitó en recorrer el espacio; sólo puedo decirte que me hallé en un local parecido a una gigantesca fragua, cuyas paredes y muebles eran rojos como una ascua, y de todo se desprendera una especie de fosforescencia fantástica que infundía pavor en el ánimo del más valiente.

Pululaban, más bien que seres humanos, sombras que se agitaban incesantemente de un lado a otro con una rapidez y velocidad pasmosa; pero todos riendo y todos gritando.

No podía ignorar ya dónde me hallaba. Aquellas palabras, aquellos consejos, aquellas pinturas que mis padres y amigos me hicieron del infierno durante mi infancia en esa vida, habían tenido una triste realidad, un desenlace fatal; todo era cierto, todo era verdad.

Dos diablillos que fueron los que me habían transportado al lugar aquel y que no se separaban de mí ni una línea, me volvieron a coger a una señal de otro que parecía ser el jefe de todos y poniéndome la mano sobre la cabeza gritó en voz extérrica que hizo temblar aquellos lugares: «Marcha a cumplir con tu misión.»

La sensación que me produjo el contacto de aquella mano con la cabeza, fué terrible; la reacción sorprendente. Desde aquel momento, ya no me podía estar quieto; sentía dentro de mí ser una impaciencia que me devoraba, una intranquilidad sin límites y una especie de coraje y sed de venganza insaciables; por fuerza el odio, el rencor, la ira, el orgullo, la envidia, la soberbia, todos los vicios, en una palabra, se agitaban teazadamente en el fondo de mi espíritu y me impulsaban sin compasión al cumplimiento de mi destino, a la lucha encarnizada, eterna y constante de las tinieblas contra la luz, de la soberbia contra la humildad, del vicio contra la virtud.

Aquellos seres infernales huyeron como relámpagos a la terminación de tan brevísima ceremonia, dejándome sólo, semejante burla, tal desaire, aquel desprecio que de mí hicieron, se convirtió en desmedida rabia y pugiente por la ira, me lancé tras ellos perdiéndome en los abismos incommensurables de aquellos téntricos dominios, en las negruzcas sombras de un espacio sin fin.

Todo había cambiado por completo. La transformación fué rápida y prodigiosa. No era el mismo. Yo lo que jamás pude ver; comprendí lo que nunca pude comprender y ante mí vislumbra todo lo existente con la misma claridad que yo lo que escribo. Para mí, no hay distancias, ni obstáculos, ni imposibles, ni secretos; nada que vencer, ni nada que ignorar; todo lo domina, mas... he de decirte que habo como en relación a ese mundo, pues aquí sucede como en esa vida, hay un poderoso señor que nos rige y gobierna, altos signatarios que reciben las órdenes de aquel y cientos de miles de millones que les ejecutan. Hay sus envidias y rencores y sus disgustos por alcanzar un alto puesto y en suma, todas las miserias y aflicciones de esa vida y muchas más que es imposible poderlas calcular.

Para demostrar hasta donde llega nuestro saber sobre todos los humanos, aun cuando es imperfectísima la comparación, bastete saber que, el que, menos sabe de estos reinos, sabe inmensamente más que el sabio más grande de esa vida, y en cuanto al poder, no es necesario demostrarlo, pues sabido es que, al más fuerte y poderoso de ese mundo, le hacemos variar cien veces de pensamiento, manejando, en fin, la humanidad, como un pastor maneja su rebaño.

De otra manera no puede explicarse ese desequilibrio tan tremendo que existe en el orbe entero. En España la disidencia entre la mayoría parlamentaria, la cuestión de los aranceles, la de los trigos, la de ferrocarriles, la de Cuba, la del obispo Cabrera, la del P. Corbató, la asignatura de religión en la segunda enseñanza, la de los ducados, la instrucción primaria, la de los Secretarios de Ayuntamiento, y en una palabra, crisis agrícola, crisis industrial, crisis monetaria, el caos y el desbarajuste por todas partes.

Si en el extranjero la guerra chino-japonesa, la de Madagascar, la de Marruecos, la crisis de Turquía, de Hungría, la derrota en las Cámaras francesas, progresando el socialismo y sembrando el anarquismo la destrucción y la muerte por doquier, y otros mil y mil asuntos que sería prolijo enumerar; pues bien, de todas esas cuestiones somos los principales agentes, los motores esenciales por la cuenta que nos tiene, teniendo en constante pugilato a esos microbios del globo terrestre que llamáis humanidad.

Basta por hoy y hasta otra. Tuyo afectísimo, P. K.

Real Palacio Negro. Antro.—100.999.00.—Caldera.—908.564.000.

Por la copia.—DOMINGO NAVARRO, Secretario.

LA CRISIS FRANCESA

En el mismo estado — Bourgeois y Faure Dificultades para formar Gabinete

Se confirmó la noticia que ayer publicamos de haber surgido divergencia de opiniones en la cuestión del impuesto sobre la renta, entre los individuos que iban a entrar formando parte del nuevo ministerio.

Anteayer tarde a las cinco y media estuvo el Sr. Bourgeois en el Palacio del Eliseo para manifestar al presidente de la República que, en vista de las dificultades con que tropezaba para la formación del Ministerio, declinaba el encargo recibido.

El presidente de la República, en vista de esto, empezó ayer mañana una serie de conferencias con los Sres. Poincaré, Cavaignac y otros personajes políticos.

Los Sres. Paytral, Poincaré, Cavaignac, juzgando que el Sr. Bourgeois no podría fácilmente formar Gabinete con algunos individuos menos directamente versados en las discusiones económicas pendientes, le pidieron declaraciones y compromisos terminantes, y a consecuencia de esto el Sr. Bourgeois desistió de formar Ministerio, declinando el encargo que recibió del presidente de la República.

Lo que se dice en los círculos políticos

En los círculos políticos se cree que todavía el Sr. Bourgeois podría formar Gabinete, prescindiendo de los Sres. Poincaré y Cavaignac.

Se encarga nuevamente

Telegrafían de París que a instancia del presidente de la República, Sr. Faure, el señor Bourgeois ha aceptado nuevamente la misión de formar Gabinete.

CORTES

SENADO

SESIÓN DEL DIA 22 DE ENERO DE 1895

Sesión de escaso interés y partida por gala en dos, pues después de verificado el sorteo de la comisión que ha de ir mañana a Palacio con motivo del santo del Rey, Senado se reunió en sesión secreta para aprobar el presupuesto de la Cámara reanudándose después la pública. Se aprobaron varios proyectos referentes a carreteras y otro concediendo a los secretarios de Universidades, los beneficios de la ley de instrucción pública de 1857.

Igualmente se aprobó el acta de la elección de senadores por Navarra, y se levantó la sesión.

CONGRESO

SESIÓN DEL DIA 22 DE ENERO DE 1895

Gran entrada. Las tribunas llenas de bote en bote de individuos e individuos de grandes de España.

El Sr. Maura, de uniforme, sube a la tribuna y lee un proyecto de ley sobre el derribo de la antigua cárcel de Barcelona y construcción de otra nueva, y otro estableciendo reglas para la división de distritos judiciales.

Después el Sr. García Alix apoya una proposición incidental y censura al Gobierno por el criterio que sigue en la ley de ascensos del generalato.

Censura que se concedan ascensos a quienes carecen de méritos, mientras se regatean premios y recompensas a los que están derramando su sangre en Mindanao.

Sostiene que debió amortizarse la vacante

por fallecimiento del general Pavía, por cuya razón el ascenso del general López Domínguez es una infracción de la ley y de la Constitución.

El señor ministro de la Guerra rechaza el cargo de que en la última propuesta haya habido manejos, intrigas e influencias. El Gobierno tiene el derecho de elegir para los ascensos al generalato, dentro del primer tercio, al que crea más conveniente desde el primero hasta el último.

El Sr. García Alix rectifica. El Sr. Ochando habla para alusiones, y pide que se traiga su expediente al Congreso. Se suspende este debate. Ocupa la presidencia el señor marqués de Teverga y se entra en la

ORDEN DEL DIA

Continúa la interpelación del señor conde de Xiquena sobre los ducados.

Habla el señor conde de San Bernardo. Comienza por manifestar que todos los expedientes de sucesión de títulos nobiliarios se han resuelto siempre en igual forma que los de que se trata.

Niega que en estos haya habido los manejos e irregularidades que ha supuesto el señor conde de Xiquena; que el agente que ha intervenido en este asunto es un empleado de la ordenación de pagos de Gobernación, que en sus ratos de ocio se dedica a este trabajo honrado de gestionar asuntos y buscar documentos.

Los dos ducados costaron en efecto seis mil y pico duros cada uno, pero de aquí se pagaron los derechos de Hacienda, ellos y demás gastos, quedando al agente unas cuatro mil y pico de pesetas, que no es mucho para remunerarle de los viajes que ha tenido que hacer en seis meses. (Rumores).

Da lectura a un real decreto dictado el año 85 por el Sr. Silveira, para regular la sucesión de los títulos, en el que se toma como punto de partida, para determinar el parentesco al último poseedor del título y no a la persona a quien se le otorgó.

Extiéndese en consideraciones para demostrar el derecho con que se ha concedido el ducado de Montealeón, que ha venido vinculado en los condes de Priego, de quien procede en línea directa la actual concesionaria del título objeto del debate.

Niega que sea título extranjero el ducado de Montealeón, porque de seguir tal criterio, habría que considerar el ducado de Tetuán como título marroquí.

Declara el conde de San Bernardo que es suya la firma de cuya autenticidad duda el conde de Xiquena.

Qué extrañas son esas faltas gramaticales en la firma, si S. S. firmaba antes duque de Vibona, y ahora de Bibona, porque pidió este cambio de letra en la ortografía de su título?

Dice que en igual caso que los ducados de Montealeón y Terranova están otros. (El señor conde de Xiquena pide los nombres y el orador cita los del duque del Infantado, marqués de Valmediana y el del duque de San Fernando de Quiroga.)

Termina insistiendo en que tiene su esposa perfecto derecho al ducado de Montealeón, pero que si así no fuere, desista que el Gobierno y los tribunales depuren la verdad.

El señor conde de Xiquena rectifica, pidiendo al señor conde de San Bernardo que explique algunas frases suyas que no ha entendido el orador.

Pasa luego a ocuparse de los ducados e insiste en cuanto manifestó en la sesión anterior.

Dijo, refiriéndose a los empleados de la secretaría de Gracia y Justicia y a la existencia de alguno que pudiera estar complicado en la cuestión, que si no había de salir a la defensa de empleados que no conoce, y terminó manifestando lo siguiente:

—Iremos a la revisión de títulos, porque después de todo, más valdremos sin títulos que con títulos determinados.

Rectificó el Sr. Maura, insistiendo en sus afirmaciones de anteayer y refiriendo una conversación privada que con el señor conde de Xiquena tuvo en el ministerio de Gracia y Justicia, donde le manifestó éste—dijo—que prefería a una denuncia escrita, un escándalo en el Parlamento... (Rumores). No fué esto precisamente lo que me dijo... pero...

(Varias voces: ¡Ah!) El Sr. Maura: Me dijo, que prefería ocuparse en el Parlamento de la cuestión, dado el estado en que se hallaban las cosas.

Con inútil insistiendo en que el señor conde de Xiquena concretase sus cargos contra persona determinada del Ministerio.

El Sr. Vallés y Ribot: Se persigue el delito.

El Sr. Maura: Perfectamente.

El Sr. Vallés y Ribot: Hasta ahora el único delincuente va resultando S. S.

El Sr. Romero Robledo: El ministro responde de sus empleados.

El Sr. Sánchez Guerra (interrumpiendo): Está fresco S. S.

El Sr. Maura: Yo respondo de los míos.

Acabó su discurso el señor ministro de Gracia y Justicia, rectificó el señor conde de Xiquena, contestándole cumplidamente—y sin rectificación de éste—lo de preferir el escándalo, y diciéndole que lo del empleado en cuestión al señor Maura tocaba averiguarlo; rectificó éste una vez más, pidió la palabra—que usará mañana—el señor conde de Xiquena, se suspendió el debate, y se levantó la sesión.

EL TEMPORAL

La avenida del río Pisuerga alcanza tres metros sobre su nivel; se ha avisado al gobernador de Zamora y a los alcaldes de los pueblos ribereños.

Según telegramas de Burgos, el Ebro y demás ríos que atraviesan aquella provincia, han empezado a decrecer.

No hay que lamentar desgracias ni daños de consideración.

Los representantes de la provincia de Palencia han visitado al ministro de Fomento para pedirle que se proceda al traspaño de la nieve en Cervera del Río Pisuerga, y al Sr. Capde-

pon para que envíe auxilios pecuniarios a los pueblos perjudicados.

La comarca feracísima de Padrón, que riegan el Sar y el Sarela, sufre las consecuencias de una inundación.

Las lluvias torrenciales de estos días han hecho aumentar el cauce y salir de madre a los ríos, cuyas aguas, arrastrándolo todo, causaron la ruina de millares de labradores.

Las pérdidas ocasionadas son grandes en los campos y vegas de Padrón, provincia de Coruña.

El río Ebro ha experimentado una nueva crecida.

Los tele ramos recibidos de Tudela dicen que el río tiene allí una altura de dieciocho pies sobre su nivel ordinario, si bien ha empezado a decrecer.

Noticias recibidas de la estación de Algodor confirman que la línea de Toledo está inundada.

A pesar del agua, los trenes circulan, por haberse hecho los trabajos para facilitar su salida.

En la Puebla de Lillo (León), hay sitios en que la nieve alcanza una altura de cinco metros. Los habitantes se encuentran verdaderamente bloqueados desde hace cerca de un mes.

Ni pueden salir de sus casas ni pueden dar alimento al ganado, única riqueza del pueblo.

Los animales se mueren de hambre, y pronto tal vez ocurrirá lo propio a las personas.

Marruecos

El embajador de Brisha, acompañado del ministro Mahomet Torres y del Kalifa de la ciudad, han celebrado una larga entrevista con el encargado de negocios de España.

Las noticias recibidas de Casa Blanca suscitan malas impresiones.

Las kábilas siguen revoltosas. En Marrakesh agrada la situación de la división de Rjanna, por lo que se temen disturbios.

En Mequinez la situación es más comprometida, a causa de residir allí el kaid Hamn.

Las kábilas cercanas son adictas a éste, por lo cual el Maghen está guardando grandes precauciones para la prisión de ese terrible cabecilla.

Mañana saldrá para Tánger el crucero Reina Mercedes, con el objeto de recoger a la embajada marroquí que viene a suplicar a la Reina el aplazamiento de los efectos del tratado de Marrakesh.

El sábado saldrá de Tánger para Cádiz la embajada.

VELADA MILITAR

Por la noche, a las nueve, el Centro Militar celebró una solemne velada, en la que, en nombre de la Sociedad, habló el teniente coronel de Infantería, D. Federico de Madariaga, leyendo se poesías y concluyendo el acto con un alto de armas, en el que tomaron parte los alumnos del Centro y los principales tiradores de otras salas de armas.

Asistieron al acto varios ministros, las autoridades de Madrid, el obispo de Sión, los señores Cánovas del Castillo, Pidal, Gamazo, Romero Robledo, Silveira, Cos Gayón, Moret, Becerra, y muchos generales.

En representación de la Reina Regente asistió el jefe de su cuarto militar, general Polavieja.

El comandante en jefe del primer cuerpo de ejército asistió también; comisiones de los cuerpos y dependencias, agregados militares, extranjeros, etc., etc.

Los señores ministros de la Guerra y de Marina, y el alcalde de Madrid, han facilitado de Museos y parques armas, tapices, plantas y flores.

Los ricos programas en papel pergamino, han sido dibujados por el comandante Banda, director de todo el adorno que ayer noche lució aquel importante centro.

La música del regimiento infantería inmemorial del Rey, tomó parte en el acto.

La causa del contrabando

Ha sido elevada a plenario y en breve será vista en Consejo de guerra, la causa instruida en Melilla con motivo del contrabando de armas.

Entre los defensores elegidos por los procesados figura, en representación del primer teniente D. Angel Fernández, el capitán del regimiento de Africa, núm. 1, D. Manuel de Luque y Díaz.

EL EMPERADOR VIAJERO

Parece ser que ya tenemos en movimiento al emperador Guillermo, esto es, que va a emprender un nuevo viaje.

Y... ¿a dónde bueno? Pues, según noticias de Roma, todo hace presumir que S. M. I. ha pensado en visitar

El Boletín Oficial anuncia la muerte sin testar de doña Carmen Gaspar y Bohigas natural y vecina que fué de esta ciudad.

El próximo domingo la Cofradía del Purísimo e Inmaculado Sagrado Corazón de María, instalada en la iglesia de San Félix, celebrará la fiesta reglamentaria del Cuarto Domingo, predicando en la función de la tarde el doctor Ribas.

Mañana á las cinco de la tarde se reunirá la Junta provincial de Sanidad.

A las once de anoche recibió el alcalde accidental un telegrama de la comisión del Ayuntamiento, participándole que el ministro de la Guerra había aprobado la proposición cediendo á Gerona sus murallas.

Según carta de Madrid, recientemente recibida de persona autorizada y encofetada, es ya un hecho irrevocable la inclusión en los presupuestos, que el señor Canalejas dejará terminados el lunes próximo, la tributación del diez por ciento sobre la venta de toda clase de valores del Estado, por más que sobre el particular se haya venido guardando absoluta reserva.

¡Ahí, ahí aprieta el zapato! Nada más racional y justo que todo el mundo, sin excepción alguna, tribute de una manera proporcional á las utilidades que reporta al amparo de las leyes y de los servicios del Estado.

Con tan radical medida, hace tiempo soñada, bien pueden felicitarse la agricultura, la industria y todas las demás clases tributarias, hasta la actualidad tan inconsideradamente explotadas, ya que con la millonada que ha de producir el nuevo impuesto, sobrará para salir de apuros, protegiendo y alijando á los que tanto lo necesitan.

Nuestro entusiasta paraben al país, al señor Ministro de Hacienda y al señor Diputado que había presentado la proposición en ese sentido, aunque no tenga necesidad de apoyarla.

Se asegura que la mayor parte del desierto de Sahara en lugar de estar bajo el nivel del Océano, está de 6.000 á 8.000 piés sobre el mismo nivel. Tampoco es cierto que nunca llueva en aquel desierto, sino que caen riosos aguaceros que lo cubren de yerba durante algunas semanas todos los años, con la cual se alimentan grandes piaras de ganado vacuno y lanar de las fronteras.

Por el alcalde interino señor Bajandas se han enviado á Madrid los siguientes telegramas:

Francisco de Ciurana, Madrid.—Ayuntamiento y Gerona toman se felicita fundadas esperanzas abriga Comisión y le transmite voto de gracias por sus gestiones esperando lo transmitirá también en nombre del municipio á los Senadores, Diputados y particulares que les han apoyado. Telegrafiamos particularmente Presidente Ministros y Ministro Guerra.—Bajandas.

Excmo. señor Presidente del Consejo de Ministros, Madrid.—Gerona y en su nombre Ayuntamiento agradece á V. E. su valioso y eficaz apoyo á la Comisión de este Municipio que gestiona el derribo de las murallas, que declaradas inútiles impiden desarrollo de la población. Me honro al transmitir este voto de gracias.—El Alcalde accidental.—Hortensio Bajandas.

Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, Madrid El Ayuntamiento de Gerona agradece á V. E. el eficaz apoyo prestado á la Comisión que gestiona el derribo de sus murallas. La ciudad que las defendió con heroísmo cuando eran útiles á la Patria, recordará siempre agradecida el nombre de V. E. que le facilita su derribo cuando solo sirven de estorbo á su desarrollo y de obstáculo á su engrandecimiento.—El Alcalde interino.—Bajandas.

Se halla vacante la plaza de Médico-cirujano del pueblo de Mira camp, dotada con el sueldo anual de 2.000 pesetas.

Los aspirantes á la misma pueden presentar sus solicitudes documentadas, á la alcaldía

del citado pueblo, durante el plazo de quince días.

Se advierte que al que obtenga dicha plaza se le dará una casa habitación gratis y además estará exento del pago de consumos y demás cargas del municipio.

La base 18 del proyecto de ley de Sanidad que se está discutiendo en las Cortes, y que es de gran interés para los médicos de partido, dice lo siguiente:

«Los facultativos titulares de los Municipios se registrarán por un reglamento especial. Su nombramiento se hará en virtud de concurso convocado en la Gaceta y en el Boletín Oficial de la provincia; los Ayuntamientos harán los nombramientos, que serán revisados por la Comisión provincial, oyendo al Consejo provincial de Sanidad, para comprobar el cumplimiento de las condiciones del concurso. Estos facultativos no cesarán sino por virtud de renuncia propia, admitida por el Ayuntamiento, ó por virtud de expediente, en el cual se les oirá, resolviendo el gobernador. Contra su resolución se otorga el recurso contencioso-administrativo.»

Para el próximo domingo, á las cuatro de la tarde, el Comité Posibilista de esta ciudad convoca á reunión á todos sus correligionarios.

La reunión tendrá lugar en el local del Centro del partido.

El inspector de la Compañía Arrendataria de cerillas y fósforos don Damián Grauches Vidal, aprehendió ayer una cantidad de fósforos de carton, de contrabando, al estanquero, del vecino barrio del Puente Mayor, Jaime Miró.

Por débitos de la contribución territorial el día 31 del corriente, de tres á cuatro de la tarde se subastarán en la Casa Consistorial de Llers varias fincas rústicas y urbanas, y el día 11 de Febrero próximo á las doce de la mañana se sacará también á pública subasta, por igual concepto que las anteriores, una pieza

de tierra situada en el término municipal de San Sadurní, nombrado «Puig de la Bassa» valorada en 1447'41 pesetas.

Para el día 5 del próximo Febrero y á las 6 de la tarde el gobernador civil ha convocado á la Diputación provincial á sesión extraordinario.

J. Llinás y Compañía.—Banqueros Compran cupones de todas clases; compran y venden valores al contado; reciben órdenes de Bolsa; abren cuentas corrientes con interés; admiten y ceden letras sobre todas las plazas de España y del Extranjero.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Madrid, 25

Los harineros catalanes han conferenciado con el señor Garijo.

Dichos harineros redoblan sus esfuerzos para que el Gobierno les atienda.

—El señor Elduayen ha celebrado una conferencia, que duró media hora, con los señores Maura y Capdepón sobre la cuestión de los ducados.

—El señor Abarzuza leerá en la semana entrante la fórmula antillana.

—El Juzgado que entiende en el proceso incoado con motivo de la cuestión de los ducados ha tomado declaración á algunas personas, entre ellas á un empleado de Gracia y Justicia.

Había circulado el rumor de que se habían dictado algunos autos de prisión; pero la noticia ha resultado completamente falta de exactitud.

—Se ha presentado al Congreso una proposición de ley autorizando la creación de un Banco militar de préstamos al 8 por 100; suscriben la proposición los señores Gamazo, Cánovas del Castillo, Mier, Silveira, Moret y Aznar.

—En el proceso incoado con motivo de la concesión de los ducados ha declarado el marqués de Santa Marta.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

MEDICAMENTOS AGREDITADOS

recomendados por la ciencia médica

JARABE DE HIPOFÓSITO «GIMBERNAT»

el mejor de los tónicos reconstituyentes conocidos, abre el apetito, cura la anemia, clorosis (dolores pálidos) enfermedades medulares, histerismo, insomnio, de efectos sorprendentes en las convalecencias, frasco 40 reales.

VINO RESTAURADOR «GIMBERNAT»

Repetidos ensayos hechos por distinguidos facultativos han demostrado que es el Restaurador por excelencia para combatir el escrofulismo, «tumors frets», raquitismo, caries de los huesos, linfatisimo, tisis, debilidades nativas o adquiridas, vejez prematura y todas las enfermedades cuyo origen sea debilidad o falta de nutrición. Es de gusto agradable, de modo, que en vez de repugnar al enfermo, lo toma con placer, frasco 12 reales.

VINO DE NUEZ DE KOLA «GIMBERNAT»

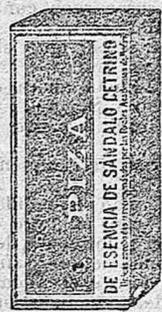
Considerado como poderoso alimento de ahorro, regulador del corazón, estimulante de las funciones digestivas y despertador de todo organismo empobrecido, precio 8 reales.

VENTA AL POR MAYOR FARMACIA DEL AUTOR

Conde del Asalto, 14.—Barcelona

Detall en todas las Farmacias.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS



SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente Capsulas de Sandalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSCIENCIA, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &c., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALECENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

VENTA.—Dr. Pérez Xifra, Abcuradors 2.—Don Joaquín Auler—Cort Real.—Don Agustín Garriga, Plateria 29.—Autor Dr. Klein—Es. cudillers 82, bajos Barcelona

ADROHER Y RAHOLA
PINTORES

Especialistas en la imitación de toda clase de maderas y en rótulos de cristal.

2, Calle del Peligro, 2
GERONA

SALAS GANOS
PINTOR Y EMPAPELADOR
5.—Calle de Ciudadanos.—5
GERONA

APPRENDIZ SE NECESITA UNO
EN ESTA IMPRENTA

El que tome en arriendo un piano por 5 duros mensuales, á los tres años queda de su propiedad.
SALAS, BELL, LLOCH Y C.
Gerona.

PIANOS
BERNABEGGI
CHASSAGNE

DE VENTA: Farmacia del autor, PLAZA DEL PINO, NÚM. 6.—BARCELONA y principales farmacias de España y América.

EL MORRHUOL contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao y obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por renombrados prácticos en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y migrao, raquitismo, escrófula, linfatisimo, y estado caquéctico en general.

A 10 reales frasco.—12 frascos: 90 reales.

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

PRINCIPIO ANIMAL DEL ABSENTEMENTADO DE VACA AL

MORRHUOL

CAPSULAS EUPÉPTICAS

DEL DR. PIZÁ

Es el periódico ilustrado semanal mejor y más barato de España.

CÓMPRESE. VÉASE. LEÁSE. 15 CTS